



CIRCULAR No. 043-2022

PARA: EVALUADORES – EVALUADOS

DE: SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO

ASUNTO: AMPLIACION INSTRUCCIÓN PARA LA CONCERTACION DE COMPROMISOS EMPLEADOS NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA EN LAS MODALIDDES DE ASCENSO Y ABIERTO

FECHA: SAN JUAN DE PASTO, NOVIEMBRE 22 DE 2022

La Gobernación de Nariño, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley 909 de 2004, Decretos reglamentarios y el Acuerdo 617 de 2018 de por la Comisión Nacional del Servicio Civil, mediante Circular No. 042 del 18 de noviembre de 2022, se dieron instrucciones para la CONCERTACION DE COMPROMISOS dentro del proceso de la evaluación del desempeño laboral de los EMPLEADOS NOMBRADOS EN PERIODO DE PRUEBA, dentro de la Convocatoria No. 1522-2020 Gobernación de Nariño.

No obstante, para los funcionarios nombrados en periodo de prueba en la MODALIDAD ASCENSO, es necesario ampliar el numera 6 del título EVALUACION PARCIAL EVENTUAL PARA FUNCIONARIOS DE ASCENSO, el cual quedará así:

6.- Una vez el empleado en ascenso cuente con su evaluación parcial eventual, debe informar a la Subsecretaria Administrativa y Financiera en la Secretaría de Educación Departamental y en la Subsecretaría de Talento Humano para el Nivel Central, dicha novedad, para que se edite su usuario, realizando los siguientes cambios en los datos del funcionario:

- Nivel: Profesional o Técnico según corresponda
- Naturaleza: Carrera Administrativa
- Tipo de Nombramiento: Periodo de Prueba
- Denominación Empleo: Profesional Universitario o Técnico Operativo
- Código: 219 o 314
- Grado: Para Código 219 02 o 04 y para Código 314 04
- ¿Está en periodo de prueba?: Si
- Fecha de posesión: La registrada en el acta de posesión
- Propósito principal del empleo: El registrado en el Manual de Funciones correspondiente.

Nivel

Técnico

Naturaleza

Carrera administrativa

Tipo nombramiento

Periodo de Prueba.

Es Directivo Sindical

No

Dependencia

SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

¿Es Evaluador y susceptible de evaluación?

Seleccione Dependencia encargada de la evaluación

Denominación empleo

TECNICO OPERATIVO

Código empleo

314

Grado empleo

04

¿Está en periodo de prueba?

Si

Fecha de posesión

02 / 11 / 2022

Evaluación curso inducción

0

Propósito principal del empleo

REALIZAR LABORES DE SOPORTE TECNICO QUE PERMITAN RESOLVER REQUERIMIENTOS IT Y GARANTICEN EL BUEN DESEMPEÑO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INFORMÁTICA

Guardar cambios

Cancelar



Realizada esta edición, se debe proceder con la Concertación de Compromisos.

Es necesario recordarles la importancia de realizar este proceso dentro del plazo establecido, con el fin de evitar inconvenientes de carácter disciplinario.

VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria Talento Humano

Proyectó:
Carlos Melo Rodríguez
Profesional Universitario